

Fiscal de \$ 5.00

ESTAMPILLA
Municipal de \$ 1.00

Permiso de Edificación No. 60

Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 10 de Noviembre de 1939.-

Vence 10 de Mayo de 1940. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 60, - relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Doña. Elodia Muñoz de González, para construir un edificio nuevo destinado a Casa habitación de 6.82 mts. de altura, de Clase II, de edificación, en la calle San Martín No. 426.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Elodia M. de González, domicilio San Martín 426.-

Arquitecto Hernán von dem Knesebeck, domicilio Bilbao 78.-
Supervisada por sr. Alberto Jiménez, matr. No. _____ patente No. A. Prat 447.- 288

» » Constructor Germán Langer, domicilio

» matr. No. _____ patente No. 0

No. del Rol de avalúo de la propiedad 94-B.- 238.80 1º piso

289.90 140.50 2º piso.

Dimensiones del terreno 289.90 mts. 2, superficie edificada 379.30 mts. 2 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación ubicación 2 copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio no hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente no hay.-
- 4.º » de agua potable no hay.-
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1.er piso 2 copias. 2º piso 2 copias.
- 6.º » de fachadas 2 copias.
- 7.º Secciones verticales corte 2 copias.
- 8.º Planos de detalles techumbre 2 copias. Cimiento s. 2 copias. Cinturones 2 copias.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica no hay.-
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay.-
- 11.º Especificaciones técnicas presupuesto detallado, cálculos dos copias c/u.-
- 12.º Cálculos de resistencia detalle viga, dos copias.-
- 13.º Varios el presupuesto asciende a la sum de (\$ 211.440.20) Doscientos once mil cuatrocientos cuarenta pesos 20/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación 105.72

Id. de inspección edificac. n. 4723 id. 150.00

Id. de libreta de control, 10.00

Noviembre 20.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. _____ para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420—425.

Dirección de Obras Municipales

